



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 21-05-2018 11:19:59

Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE88699 O 1 Fol:1 Anex:0  
**ORIGEN:** Sd:280 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/P  
**DESTINO:** YUDIS NAYIBE SIERRA DUNANN  
**ASUNTO:** LEGALIZACION MODIF 1 CTO 170368-0-2017  
**OBS:** ZILL BUSINESS SOLUTIONS SAS

Bogotá, D.C. 21 de mayo del 2018

**PARA:** YUDIS NAYIBE SIERRA DUNANN  
DIRECTORA FINANCIERA CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

Supervisor

**DE:** Subdirectora de Asuntos Contractuales

**ASUNTO :** Comunicación perfeccionamiento y legalización de la modificación No 1, del contrato No 170368-0-2017 celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y ZILL BUSINESS SOLUTIONS SAS.

Con el fin de cumplir con las funciones y obligaciones estipuladas en la guía 37-G-03 para el control y seguimiento del contrato a su cargo y una vez surtido el procedimiento de modificación del contrato, de manera atenta le informo que la misma se encuentra perfeccionada. (1.)

Para el ejercicio eficiente de la función de supervisión asignada, le envío en correo electrónico copia de la modificación y de los documentos relevantes que la integran.

Cordialmente,

*Claudia Marcela Pinilla Pinilla*  
**CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA**

Proyectado por.	Yeny Alexandra Sánchez		
-----------------	------------------------	--	--

Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007: Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto.

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 8000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@shd.gov.co  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# CONTRATO MODIFICACIÓN No. 170368-1-2017

<b>AREA DE ORIGEN</b>		222000 - DESPACHO DEL DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA
<b>I. DATOS CONTRATO PRINCIPAL</b>		
<b>CONTRATISTA</b>	ZILL BUSINESS SOLUTIONS SAS	
<b>PLAZO INICIAL</b>	4 meses contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.	
<b>VALOR INICIAL</b>	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ( \$259,718,863.00)	
<b>NUMERO CONTRATO PRINCIPAL</b>	<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	<b>NUMERO DE ESTA MODIFICACION</b>
170368-0-2017	28 de Diciembre de 2017	1
<b>NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES</b>		<b>PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS</b>
N.A.		4 meses contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.
<b>VALOR ACTUAL CON ADICIONES</b>	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ( \$259,718,863.00) incluido el AIU y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos	

<b>II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACION</b>	
<b>VALOR DE LA ADICION</b>	<b>PRORROGA PLAZO EJECUCION</b>
VALOR ESTA ADICION: NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ( \$97,171,827.00)	PLAZO ADICIONAL 2 meses
NUEVO VALOR: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ( \$356,890,690.00)	NUEVO PLAZO TOTAL: Seis (6) meses
<b>CDP No.</b>	<b>FECHA TERMINACION FINAL:</b>
80 del 19 de Abril de 2018	15 de Julio de 2018
<b>Código</b>	
111-04-3-3-1-15-07-43-0728-190.	

**CLASE DE MODIFICACION** Prorroga y Adición y Modificación

Se modifican las estipulaciones No 2, 3 y 4 quedando de la siguiente forma: 2) **VALOR:** TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$356,890,690.00) incluido el AIU y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos. 3) **FORMA DE PAGO:** La Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. efectuará cinco (5) pagos en pesos colombianos los cuales se discriminan de la siguiente manera: 1. **Tres (3) pagos mensuales parciales**, así: a. Un primer pago correspondiente al 20%, b. Un segundo pago correspondiente al 30% y c. Un tercer pago correspondiente al 20%. Los pagos se realizarán de acuerdo con las cantidades y actividades ejecutadas conforme al cronograma aprobado por el supervisor del contrato, soportadas en el acta parcial de obra, suscrita y avalada a satisfacción por el supervisor. 2. Un cuarto (4) pago por la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$97.171.827), los cuales se cancelarán a la entrega del informe de actividades no pactadas de obra y soportadas mediante acta de obra suscrita y avalada a satisfacción por el supervisor del contrato. 3. Un quinto (5) pago equivalente al 30%, el cual se realizará una vez se suscriba el acta final de obra, con las cantidades y actividades ejecutadas a satisfacción, suscrita y avalada por el supervisor del contrato. Los pagos se realizarán previa certificación del supervisor del contrato, en la cual conste el cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones y se constante el pago de obligaciones laborales. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste solamente empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello

Carrera 30 No 25-90  
Codigo Postal 111311  
PEX: (571) 339 6000  
Información: Línea 155  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@haci.gov.co  
Toll 849 959 051-2  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
**MEJOR  
PARA TODOS**

Página 1 de 2

No SISCO: 289-2018

vss12c-3-3



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

## CONTRATO MODIFICACIÓN No. 170368-1-2017

derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos se efectuarán dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la radicación en la Subdirección Administrativa y Financiera de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedidas por el supervisor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al sistema de salud y pensión y ARL. Los pagos se efectuarán a través del sistema SAP en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada. 4) **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y expedición del Certificado de Registro Presupuestal.

### III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO

- 1. GARANTÍA ÚNICA:** El contratista deberá ampliar la vigencia y monto de los amparos de la garantía única de conformidad con lo pactado en la presente modificación, y presentar en debida forma dicho documento, en la Subdirección de Asuntos Contractuales dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la misma, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento de esta obligación contractual.
- 2.** El contratista se obliga a pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la suscripción de la presente modificación.
- 3 CLAUSULAS NO MODIFICADAS:** Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los **15 MAY 2018**

Por BOGOTÁ, D.C., SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

**ELDA FRANCO VARGAS BERNAL**  
Directora de Gestión Corporativa Facultada por Resolución SDH  
000432 de 25 de noviembre de 2016

Por el Contratista

**DANIEL ANDRÉS TORO GONZALEZ**  
ZILL BUSINESS SOLUTIONS SAS  
NIT-900405611

Elaboró	MARÍA CONSUELO BURGOS GRILLO
Subdirector AC	CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Carrera 30 No. 25-60  
Codigo Postal: 111311  
PBX: (571) 336 5300  
Información: Línea 195  
www.hacienda bogota.gov.co  
contactenos@hd.gov.co  
tel: 354 955 681-2  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Página 2 de 2

No SISCO: 289-2018

vss12c-3-3



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

### DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 21 días del mes de mayo del 2018 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista	ZILL BUSINESS SOLUTIONS SAS		
Identificación	900.405.611-4	C.C. ( )	NIT (X)
Número del contrato	170368-0-2017		
Fecha del contrato	28/12/2017		
Objeto del contrato	Realizar la adecuación a los baños del edificio del Concejo de Bogotá, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SDH-SAMC-13-2017 y la propuesta presentada por el contratista.		
Número de la modificación y fecha	N° 1 DEL 15/05/2018		
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>			
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato
4 MESES	2 MESES	6 MESES	16/01/2018
			15/07/2018
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>			
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones	Valor Total del contrato	
\$ 259.718.863	\$ 97.171.827	\$ 356.890.690	

### DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° 11-44-101114825 ANEXO N° 6								
Nombre del Tomador	ZILL BUSINESS SOLUTIONS SAS							
Número de identificación	900.405.611-4	C.C.( )	NIT. (X)					
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales	SI							
Garantía debidamente firmada	SI							
Fecha de expedición	17/05/2018							
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.							
<b>AMPAROS VERIFICADOS</b>								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo					%	\$		
Devolución del pago anticipado					%	\$		
Cumplimiento	6 MESES	6 MESES	16/01/2018	22/02/2019	30%	\$ 107.067.207	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	6 MESES	3 AÑOS	16/01/2018	22/08/2021	10%	\$ 35.689.065	X	
Estabilidad y calidad de la obra	6 MESES	1 AÑO	16/01/2018	22/08/2019	20%	\$ 71.378.138	X	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	6 MESES	12 MESES	16/01/2018	22/08/2019	20%	\$ 71.378.138	X	
Calidad del servicio	6 MESES	6 MESES	16/01/2018	17/02/2019	20%	\$ 71.378.138	X	
Repuestos y accesorios					%	\$		

Camara 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
compras@haciendabogota.gov.co  
Nit: 899.899.051-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Otros:						%	s		
Observaciones									

**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° 11-40-101026338 ANEXO N° 7**

Nombre del Tomador:	ZILL BUSINESS SOLUTIONS SAS		
Número de identificación:	900.405.611-4	C.C. ( )	NIT (X)
Póliza debidamente firmada:	SI		
Fecha de expedición:	16/05/2018		
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		

AMPAROS VERIFICADOS

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO	6 MESES		16/01/2018	22/08/2018	200 SMMLV	\$ 156.248.400	X		X	
Daño emergente							X		X	
Lucro cesante							X		X	
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales							X		X	
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas							X		X	
Cobertura expresa de Amparo Patronal							X		X	
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios							X		X	
Amparo de responsabilidad civil cruzada							X		X	
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías								X		X
Suministro de bebidas y alimentos								X		X
Protección a los bienes							X		X	
Gastos Médicos							X		X	
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad							X		X	
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días							X		X	
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro							X		X	
No revocación de la póliza por no pago de la prima							X		X	
Observaciones										

**GARANTIAS REVISADAS POR:**

Elaboró: Yeny Alexandra Sánchez
Revisó: Clara Maria Mojica Cortes
Fecha: 21/05/2018

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).

Carrera 30 No. 25-80  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
centro@haciendabogota.gov.co  
Nr. 295.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL BOGOTÁ			COD.SUC 11	NO.PÓLIZA 11-44-101114825	ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
17 05 2018	16 01 2018		00:00	22 08 2021		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **ZILL BUSINESS SOLUTIONS SAS** IDENTIFICACIÓN NIT: 900.405.611-4

DIRECCIÓN: CR 47 NRO. 22 A - 64 OFC 501 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3214543327

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA** IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3385000

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE AMEXAN EC00108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA PRESENTE PÓLIZA:  
AMPARAR EL PAGO DE LOS REATIVOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.170368-0-2017 CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON LA REALIZACIÓN Y LA ADECUACIÓN A LOS BAÑOS DEL EDIFICIO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABBREVADA DE MENOR CUANTÍA N. SDH-SAMC-13-2017 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.

NOTA: ESTABILIDAD  
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS DESDE EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN QUE SON CINCO (5) MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. LO CUAL DEBER SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FINANZAS S.A.

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/01/2018	22/02/2019	\$107,067,207.00	\$107,067,207.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/01/2018	17/02/2018	\$71,378,138.00	\$71,378,138.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	16/01/2018	22/08/2019	\$71,378,138.00	\$71,378,138.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/01/2018	22/08/2021	\$35,689,069.00	\$35,689,069.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	16/01/2018	22/08/2019	\$71,378,138.00	\$71,378,138.00

**ACLARACIONES**  
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA DE AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES Y INDEMNIZACIONES LABORALES. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LÍMITE DE PAGO
\$ *****11,928.00	\$ *****7,000.00	\$ *****3,586.00	\$ *****22,525.00	\$ *****358,900,690.00	PROBADA

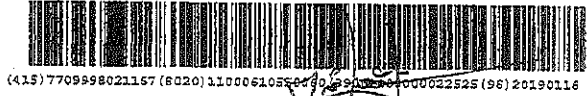
INTERMEDIARIO	NOBRE	CLAVE	R. DE PART.	NOBRE COMPAÑIA	R. PART.
ROA DIAZ & CIA LTDA.	103148	100.00			

**CONTADO**

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELÉFONO: 2188903 - BOGOTÁ, D.C.

*Mmsm?*



REFERENCIA PAGO:  
1100061055006-0

11-44-101114825

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento, Vicepresidente de Ejecución

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

NIT. 860.009.578-6

Table with columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN, SUCURSAL, COD.SUC, NO.PÓLIZA, ANEXO, FECHA EXPEDICIÓN, VIGENCIA DESDE, A LAS HORAS, VIGENCIA HASTA, A LAS HORAS, TIPO MOVIMIENTO.

Table with columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL, DIRECCIÓN, CIUDAD, IDENTIFICACIÓN NIT, TELÉFONO.

Table with columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO, DIRECCIÓN, CIUDAD, IDENTIFICACIÓN NIT, TELÉFONO.

ADICIONAL: BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN S-RCE-002A REDIS 04-05 / S-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA: INDIVIDUALIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS Y DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA Nro.170368-02-2017 POR PARTE DE TOMADOR, RELACIONADO CON LA REALIZACION LA ADAPTACION A LOS BAÑOS DEL EDIFICIO DEL CONJUNTO DE BOGOTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL RIESGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCION ABBREVIADA DE MENOR CUANTIA N. SDE-SAMC-13-2017 Y LA PR OPUESTA POR EL CONTRATISTA. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE. : HACEN PARTE DEL AMPARO BSICO (PLO) POR LO QUE TIENE EL MISMO LIMITE. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES: VALOR ASEGURADO 10% DEL PLO. COBERTURA EXPRESA DE BIENES BAJO CUIDADO TENERANCIA Y CONTROL SIENDO EL MISMO SUBAMPARO DE PROTECCION DE LOS BIENES: VALOR ASEGURADO 10% DEL PLO. ASEGURADO: ZILL BUSINESS SOLUTIONS S.A.S Y/O BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

Table with columns: AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG/ACTUAL, SUMA ASEG/ANTERIOR.

AGILIZACIONES: MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION N.170368-1-2017, SE PRORROGA DOS (2) MESES A EL PLAZO DE EJECUCION PARA UN TOTAL DE SEIS (6) MESES. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

APROBADA 21 MAY 2018

Table with columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, FECHA LIMITE DE PAGO.

Table with columns: INTERMEDIARIO, NOMBRE, CLAVE, N. DE PART., NOMBRE COMPAÑIA, VALOR ASEGURADO.

CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REPIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-5074 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

Handwritten signature: Mm Sm?



REFERENCIA PAGO: 1180051054662-8

11-40-101026338

SIRMA AUTORIZADA: Manuel Samioto - Vicepresidente de Ejecución

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

ORICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 30-20 50007 D.C. TELEFONO: 2180977

DLF103148B

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





NIT. 960.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL BOGOTÁ			COD.SUC 11		NO.POLIZA 11-40-101026338		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
16 05 2018			16 01 2018			00:00		22 08 2018		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ZILL BUSINESS SOLUTIONS SAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.405.611-4				
DIRECCIÓN: CR 47 NRO. 22 A - 64 OFC 501							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				
							TELÉFONO: 3214543327				

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DISTRITO CAPITAL-SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA							IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9				
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				
							TELÉFONO: 3385000				

ADICIONAL:							BENEFICIARIO:				
------------	--	--	--	--	--	--	---------------	--	--	--	--

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	16/01/2018	22/08/2018	\$15,624,840.00	\$15,624,840.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	16/01/2018	22/08/2018	\$15,624,840.00	\$15,624,840.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	16/01/2018	22/08/2018	\$15,624,840.00	\$15,624,840.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	16/01/2018	22/08/2018	\$15,624,840.00	\$15,624,840.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	16/01/2018	22/08/2018	\$15,624,840.00	\$15,624,840.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	16/01/2018	22/08/2018	\$15,624,840.00	\$15,624,840.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	16/01/2018	22/08/2018	\$15,624,840.00	\$15,624,840.00

LA MOROSIDAD EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-40-101026338

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

DLF1031498

2



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 260.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS**

CUIDAD DE EXPEDICION BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11	NO.POLIZA 11-40-101026388	ANEXO 7
FECHA EXPEDICION DIA MES AÑO 16 05 2018			VIGENCIA DESDE DIA MES AÑO 16 01 2018			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DIA MES AÑO 22 08 2018	
						A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	
<b>DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO</b>								
NOMBRE O RAZON SOCIAL ZILL BUSINESS SOLUTIONS SAS							IDENTIFICACION NIT: 906.405.611-4	
DIRECCION: CR 47 NRO. 22 A - 64 OFC 501					CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELEFONO: 3214543327	
<b>DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO</b>								
ASEGURADO / BENEFICIARIO: DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA							IDENTIFICACION NIT: 899.999.061-9	
DIRECCION: KR 30 NRO. 25 - 90					CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELEFONO: 3365000	
ADICIONAL:					BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL			

**OBJETO DE LA POLIZA**  
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

VIGILADO SUP. CONTABILIDAD Y FINANCIERAS DE COLOMBIA

*Manuel Sorrento*

11-40-101026388

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sorrento - Vicepresidente de Finanzas

*[Signature]*

FIRMA TOMADOR

DLF103148B

3

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA  
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 105

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-07-43-0728-190	190 -Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá	97,171,827
Total:		97,171,827

CDP No. 80

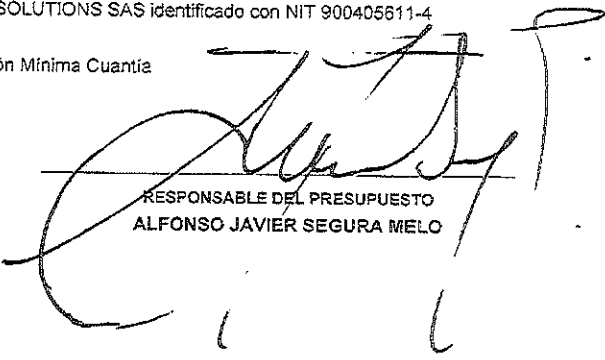
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE OBRA - 170368

OBJETO: Adición y prórroga al contrato 170368-0-2017, cuyo objeto es Realizar la adecuación a los baños del edificio del Concejo. [363]  
[234]

BENEFICIARIO : ZILL BUSINESS SOLUTIONS SAS identificado con NIT 900405611-4

Modalidad de Selección: Contratación Mínima Cuantía

Bogotá D.C., 15 de mayo del 2018.

  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO

